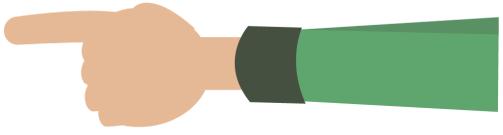


ARGENTINA, UN GOBIERNO REPRESENTATIVO, REPUBLICANO Y FEDERAL



NIVEL: 2º CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

DISCIPLINA: CIENCIAS SOCIALES

A veces es difícil que un grupo de personas se ponga de acuerdo sobre temas sencillos. A qué jugar en el recreo o qué comer a la hora de la merienda son pequeñas decisiones que tomamos todos los días y para las que tenemos que ponernos de acuerdo con los amigos o la familia. Si a veces no coincidimos, ¡imágense lo difícil que es organizar a millones de personas! Por eso los países tienen diferentes formas de organizarse y de gobernarse para que sea posible tomar decisiones.

¿Qué forma de gobierno tiene nuestro país? El primer artículo de nuestra Constitución Nacional dice así:

Artículo 1º. La Nación Argentina adopta para su gobierno la forma representativa, republicana y federal.

En este documento te contamos en detalle de qué se trata todo esto.

UN GOBIERNO REPRESENTATIVO

En un país democrático, como la Argentina, **la soberanía pertenece al pueblo**, es decir, que los ciudadanos son quienes deciden sobre el rumbo del país. Pero ¿cómo hacen cuarenta y seis millones de argentinos para ponerse de acuerdo? Eligen **representantes** para que lo hagan en su nombre. El gobierno de nuestro país es representativo porque el pueblo no delibera ni gobierna directamente, lo hace a través de sus representantes.

Los ciudadanos eligen a sus representantes a través del **voto en las elecciones**. Cada vez que hay elecciones, se presentan **candidatos** de distintos partidos políticos que proponen sus ideas y estrategias sobre el modo en que debe funcionar el país. Los ciudadanos analizan estas **propuestas** y votan al candidato que prefieren.

UN GOBIERNO REPUBLICANO

La palabra “república” viene del latín (*res publica*) y significa “cosa pública”. Es una forma de organización del Estado que considera que el poder supremo, la soberanía, pertenece al pueblo, a diferencia de la monarquía, donde el poder y la soberanía pertenecen a los reyes.

La república tiene un gobierno de representación popular. Esto significa que sus habitantes eligen a sus representantes y autoridades por medio del voto en elecciones. Estos representantes y autoridades sólo cumplen su función por un tiempo determinado. En la monarquía, los reyes cumplen su función de por vida.

Para que el poder no se concentre en pocas personas ni se vuelva autoritario, la Constitución Nacional Argentina adoptó para nuestro país el modelo republicano, basado en la división de poderes. Los tres poderes del Estado son el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial. El siguiente cuadro muestra las características y funciones de cada uno de ellos.

	Poder Legislativo	Poder Ejecutivo	Poder Judicial
Integrantes	Es ejercido por el Congreso de la Nación, que está formado por la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores de la Nación.	Es ejercido por el presidente de la Nación.	Es ejercido por los jueces que integran la Corte Suprema de Justicia y los tribunales inferiores.
Función	Hace las leyes, es decir, las normas que los ciudadanos tenemos que cumplir.	Tiene a su cargo la administración general del país. Promulga y ejecuta las leyes.	Interpreta las leyes y las hace cumplir a través de sus sentencias.
Forma de elección	Son elegidos mediante el voto de los ciudadanos. La cantidad de diputados es proporcional a los habitantes de cada distrito electoral. La cantidad de senadores es fija, tres por cada provincia y tres por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	El presidente y su vicepresidente son elegidos por el voto de la ciudadanía. Para ejercer su mandato, el presidente elige a los ministros que van a integrar su gabinete.	Los jueces de la Corte Suprema de Justicia son designados por el presidente de la Nación y tienen que contar con la aprobación del Senado de la Nación. Los jueces de los tribunales inferiores también son designados por el presidente con acuerdo del Senado, pero en base a candidatos que propone el Consejo de la Magistratura. También hay jueces provinciales, que se eligen según lo establece cada provincia.

Estos poderes son **independientes**, gracias a ello se complementan, controlan y equilibran entre sí. Garantizan la creación, ejecución y respeto de las leyes, necesarias para que el país funcione correctamente.

UN GOBIERNO FEDERAL

El atributo “federal” hace referencia a un modelo de gobierno opuesto a la idea de “centralismo”, donde todas las decisiones del país se toman desde un único gobierno central. Argentina es un país federal porque conviven dos niveles de gobierno: el provincial, ya que cada provincia se gobierna a sí misma; y el gobierno federal que abarca todo el territorio de la Nación.

El Gobierno nacional toma decisiones que involucran a todo el territorio del país, recauda los impuestos nacionales, se ocupa de las relaciones con otros países, la custodia de las fronteras, la emisión de moneda, la defensa de la soberanía nacional, la administración de las aduanas, entre otros.

Como la Argentina es un país federal, los estados provinciales conservan su **autonomía**. Cada provincia se autogobierna: tiene su propia constitución, y sus propios poderes Ejecutivo, Judicial y Legislativo, es decir que las provincias sancionan sus propias leyes para organizarse. Pero si bien las provincias tienen autonomía, no tienen soberanía, ya que reconocen un poder superior en el Estado nacional. La distribución de funciones entre los gobiernos provinciales y el Gobierno nacional surge de la Constitución Nacional, que es la ley suprema en todo el país.

FICHA DEL DOCUMENTO

Nivel: 2º Ciclo de Educación Primaria

Disciplina: Ciencias Sociales

Fecha de publicación: 20/04/18

Fecha de actualización: 13/03/24



ACTIVIDAD para el aula

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

1. Pidan a sus compañeros del colegio, familia y amigos que definan a la “República Argentina” en una palabra o frase.
2. Ordenen todas las respuestas por temas y vean si hay respuestas que se repiten más que otras. Identifiquen cuáles son las que más veces se repiten.
3. En el aula, divídanse en equipos. Compartan entre ustedes las respuestas que cada uno obtuvo y comparan nuevamente si encuentran respuestas repetidas. Armen un afiche donde se vean las diferentes frases, resaltando en tamaño o color las que más veces se repitieron.
4. Debatan entre ustedes: ¿encuentran entre las diferentes respuestas alguna que puedan relacionar con los conceptos de república representativa, republicana y federal? Recordemos estos conceptos:

Nuestro gobierno...

- Es **representativo** porque el pueblo gobierna a través de sus representantes.
- Es **republicano** porque los representantes son elegidos por el pueblo a través del voto y existe una división de poderes.
- Es **federal** porque los estados provinciales conservan su autonomía, a pesar de estar reunidos bajo un Gobierno nacional.

5. Expliquen cuáles son y de qué manera se relacionan. Si tuvieran que sumar nuevas frases relacionadas con nuestra forma de gobierno, ¿cuáles agregarían? Súmenlas a los afiches.

6. Analicen cómo quedó el afiche con las nuevas frases que sumaron. Por equipo, elijan tres ideas. Trabajen en un nuevo afiche que muestre estas ideas en la forma de un dibujo. Póngale un título.

7. Exhiban todos los afiches en el aula. Entre todos voten cuál es el que más les gustó.

*Si quieren contarnos su experiencia en el aula con este trabajo
pueden escribirnos a congresodeloschicos@congreso.gob.ar*